

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 452/2022

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 131/22, de 14 de febrero pasado, se han aprobado las Bases Reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

Córdoba, 15 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por la Tte. Alcalde Delegada Promoción, Cultura y Patrimonio Histórico, María Antonia Aguilar Ríder.